EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CAMPILLOS
(MÁLAGA)

C.I.F. P-2903200J
Num. Reg. 01290326

Francisco Guerrero Cuadrado (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 03/09/2019
HASH: 01dcd6286710b399e61bb08b4f8e313f

Decreto: En la Villa de Campillos a 3 de septiembre de 2019.

Vistas las Bases de Convocatoria del proceso de selección de Monitor/a de Gimnasia Rítmica para la Escuela Municipal 2019/2020, a contratar en Régimen de Derecho Laboral.

Vistas las solicitudes presentadas dentro de plazo, en el Procedimiento de selección antes descrito.

En el marco de las competencias que me atribuye la normativa vigente, y de conformidad con las Bases de la Convocatoria, aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno Local fecha 9 de agosto de 2019.

RESUELVO

Primero.- Aprobar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as con el siguiente detalle:

Admitidos/as:

1. Sanchez Suarez, Jessica

Excluidas/os:

Plazo de subsanación

Cinco días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la presente Resolución.

Segundo.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Edictos Municipal y página Web Municipal www.campillos.es

Lo decreta y firma el Sr. Alcalde en el lugar y fecha que al inicio de la presente Resolución consta.

El Alcalde,

Francisco Guerrero Cuadrado.

Cód. Validación: 6ZQFCC6TX2FMTPC2FX6GS97ND | Verificación: http://campillos.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1